

**RV: CONTESTACIÓN TUTELA 2021-02360-00 C.P. MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ - SECCIÓN TERCERA**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 20/05/2021 5:58 AM

**Para:** Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 4 archivos adjuntos (21 MB)

2015-00122-01 Cuaderno1.pdf; 2015-00122-01Cuaderno2.pdf; CDFolio191.docx; Respuesta Tutela Alicia Osorio 2021-02360-00.pdf;

---

**De:** Laura Juliana Acosta Castaño <lacostac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 19 de mayo de 2021 6:15 p. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Asunto:** CONTESTACIÓN TUTELA 2021-02360-00 C.P. MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ - SECCIÓN TERCERA

Buena tarde, por medio del presente adjunto respuesta brindada por el Magistrado ÓSCAR A. VALERO NISIMBLAT, del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, a la Acción de Tutela 2021-02360-00 de la cual tiene conocimiento el Consejero de Estado MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ de la Sección Tercera de la Corporación.

Atendiendo lo establecido en el auto del 12 de mayo proferido en el precitado proceso, adjunto el expediente 76001-33-33-008-2015-00122-01, el cual al tratarse de un expediente híbrido se compone de: 2 cuadernos que adjunto en archivos PDF, y adjunto el link del expediente electrónico en la Plataforma Share Point, al cual puede accederse a través de los correos [mbermudezm@consejodeestado.gov.co](mailto:mbermudezm@consejodeestado.gov.co); [secgeneral@consejodeestado.gov.co](mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co); y [ces3secr@consejodeestado.gov.co](mailto:ces3secr@consejodeestado.gov.co).

Link:

[EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 76001-33-33-008-2015-00122-01 EN SHARE POINT](#)

Agradezco su atención,

Atentamente,

**LAURA JULIANA ACOSTA CASTAÑO**

**Profesional Universitario**

Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

[lacostac@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lacostac@cendoj.ramajudicial.gov.co)

(2) 8980800 Ext. 8202

Palacio Nacional.

Carrera 4 # 12-02 Despacho 222

Cali.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y puede que contenga información privilegiada, confidencial y cuya publicación puede ser prohibida por la ley. Si usted ha recibido esta información por

equivocación, por favor no la distribuya ni elimine su contenido original. Por favor notifique al remitente de esta comunicación en la dirección electrónica mostrada. Gracias por su cooperación.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.